MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SEPTIEMBRE
"PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ" "CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL"
LEY N° 23586

ALCALDÍA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Pisco, 16 de Diciembre 2019

Ministerio del Ambiente
N° Expediente:2019066730
16-12-2019 N° Folios: 23
15:52:54 Clave: 2a457
EXPEDIENTE ELECTRONICO

OFICIO N° 1126-2019-MPP-ALC.

Señora
SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ
Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar
Lima.-

Asunto : Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA-PISCO

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de Pisco, y el mío propio, a la vez hacerle llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-Pisco, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía Nº 606-2019-MPP-ALC. de fecha 27 Noviembre de 2019.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2019.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
LIC. JUAN E. MENDOZA URIBE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, AMBIENTE Y SEGURIDAD PÚBLICA

SUB GERENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N°0890-2019-MPP-GSCASP-SGAM

PARA : **Ing. Yesenia Ruth Segovia Olivares**
Gerente de Servicios a la Ciudad, Ambiente y Seguridad Pública - MPP

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del Programa Municipal EDUCCA-Pisco

REFERENCIA : Resolución de Alcaldía Nº 606 que aprueba el Programa Municipal EDUCCA-**2019**

FECHA : **Pisco, 13 de diciembre del 2019**

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades desarrolladas inmersas en el Programa Municipal EDUCCA 2019.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
150 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.		Seremos más perseverantes en Instituciones Educativas.
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
50 personas en actividad de recojo y difusión del buen manejo de residuos sólidos.	Poca cultura ambiental y acogida de la población	
1000 personas que se benefician indirectamente	Poca cultura ambiental y acogida de la población	
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
1000 personas beneficiadas indirectamente en Recoger y Difundir las buenas prácticas ambientales en la actividad playas limpias	Poca cultura ambiental y acogida de la población	Haremos más difusión de materiales educativos, spot publicitarios y concursos de barrio más limpio.
2000 personas beneficiarias indirectamente a la población sobre la importancia y conservación del medio ambiente	Poca cultura ambiental y acogida de la población	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
SUB GERENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL
ING. ERASMO R. QUISPE HERRERA
SUBGERENTE
V°B°

Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
2 campañas de sensibilizaron	Poca cultura ambiental y acogida de la población	Programar más campañas de sensibilización a fin de extender a más Juntas Vecinales.
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
3 campañas de limpieza en puntos críticos	El camión compactador a veces con fallas técnicas, dificultando o retrasando pasar en el horario establecido.	Camión compactador pasa en el horario adecuado para prevenir formación de puntos críticos

Como anexo, se adjunta carpeta muestra de imágenes

CONCLUSIONES

- La educación ambiental es básico para formar responsabilidades ante la preservación y cuidado de nuestro ambiente.
- Se cuenta con beneficiarios indirectamente con las actividades desarrolladas.
- Se cuenta con Espacios públicos limpios

RECOMENDACIONES

- Programar periódicamente actividades por sectores. Difusión a través de materiales didácticos, spot publicitarios permanentes de Educación Ambiental, así como talleres, visitas, campañas de limpieza, etc. Para poder obtener mayor beneficiarios en la población

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
SUBGERENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL

ING. FRASHMY M. QUISPE HERRERA
SUBGERENTE

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES

DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE PLAYA

CAMPAÑA DE LIMPIEZA Nº 01 DE PUNTOS CRITICOS

CAMPAÑA DE LIMPIEZA Nº 02 DE PUNTOS CRITICOS

CAT

PISCO
PISCO

CAMPAÑA DE LIMPIEZA Nº 03 DE PUNTOS CRITICOS